

cerse para recibir el agua de Chapultepec en las esquinas del Colegio de las Niñas y Juan de Cuevas, y como esta pila estuvo pegada al muro de la casa núm. 11 de la calle de Cadena, deducimos que ésta fué la de Juan Cuevas; y si tan fundada suposición resulta cierta, allí hubo una taberna, que se concedió al mismo Cuevas, en el repartimiento de tiendas para vender vino por un año, hecho en Cabildo del día 3 de Enero de 1561, conforme á la Ordenanza que para vender vino por arrobas y al menudeo hizo la Ciudad, aprobada por D. Luis de Velasco, el primero.¹

Por los años de 1830 ó 32 se estableció en esta placita un sitio de coches de alquiler, ocasión de no pocos inconvenientes, todos removidos con haber suprimido el Ayuntamiento dicho sitio el año 1870. No era esta la única medida de policía que reclamaba aquel lugar: la fuente, aunque pegada al muro de la casa, como dejamos dicho, era larga y ancha, de forma cuadrangular, colocada sobre dos escalones; pero con malos derrames, ocupaba mucho espacio y mantenía un lodazal en no pequeña extensión de la placita, que en verdad estaba intransitable. Al acuerdo de quitar de allí los coches de alquiler, añadió la Corporación el de trasladar la fuente al centro de la plaza, y plantar un jardín en derredor, con cuatro bancas de fierro arqueadas, limitando el circuito de la fuente, y otras largas y rectas á las orillas del jardín, en dirección de las calles de Cadena y del Colegio. Acordóse igualmente que dicha reforma quedase concluída para el día 5 de Mayo de ese año, y que al nuevo jardín se le diera el nombre de esa fecha, histórica para nosotros; y el nuevo nombre se escribió en la pared de la plaza que ve al Sur; dice: "Jardín del Cinco de Mayo. Ayuntamiento de 1870."

En el espacio de diez y siete años los árboles allí plantados estaban frondosos; cobijaban las bancas con su sombra, proporcionando descanso y fresco á los transeuntes; pero llegó el año 1887, de triste memoria para los jardines públicos, porque un regidor hubo enemigo de los árboles, y funesto para los paseos, que arrancó de cuajo muchos. Tocóles á los de esta plazuela el decreto fatal, y vinieron á tierra, y sin razón suficiente se quitaron también las bancas, que eran al público de grande alivio. A estas novedades se añadió la de cambiar el nombre al jardín llamándole de *Guadalupe Victoria*, y dándole por nuevamente estrenado el día primero de Enero del año 88. Disgustaron al

¹ En el libro Becerro, en que están recopiladas diversas ordenanzas, falta la que citamos, hecha para el repartimiento de casas, tiendas en que se podía vender vino, con expresión de las condiciones que habían de tener los vendedores. La primera, recopilada en el tomo III del Becerro, f. 203, es otra igualmente dada por el mismo D. Luis de Velasco á 26 de Enero de 1563, con objeto distinto. Sin esta advertencia, guiándose alguno por el Becerro, podría atribuirnos un anacronismo, que no hemos cometido.

público semejantes medidas, reclamando los periódicos contra ellas, señaladamente contra la supresión de las bancas, utilísimas á todos; el *Municipio Libre*, órgano del Gobierno del Distrito, contestó que el jardín era estrecho, y por eso se habían quitado las bancas; nadie creyó en la verdad de tal respuesta, teniéndose por cierto que la razón era otra, de todos ignorada. Ni se escribió el nombre de Victoria en placa alguna, ni se borró la antigua del Cinco de Mayo, y el público, sin atender á una ni á otra denominación, sigue llamándola *Plazuela ó Jardín del Colegio de las Niñas*.

COLISEO. CALLES DEL

Dos calles hay de este nombre, y se distinguen porque á una se le llama simplemente del Coliseo, y á la otra se le dice del *Coliseo Viejo*. El origen de su nombre es el mismo: viéneles del Coliseo ó teatro para comedias, que se estableció en el lugar en que hoy se encuentra, con las diferencias que señalaremos y fueron causa de los diversos nombres de las calles.

La del Coliseo Viejo está situada de Oriente á Poniente, por ella corría una de las siete grandes acequias de la ciudad, la llamada de Palacio, y la calle tuvo entonces el nombre común de calle de la Acequia. En la esquina que forman las dos calles del Coliseo tuvo su casa Alonso de Mérida, el Regidor, casado con Doña Inés de Perea. Después de muerto él solicitó su viuda del Ayuntamiento hacer portales delante de sus casas hasta la Acequia, por esa calle, y por la otra enfrente del Colegio de las Niñas, ó monasterio de las huérfanas, como dice el acta del Cabildo en que se le hizo la concesión, y ésta es la del celebrado el viernes 24 de Noviembre del año 1559. El año 1604 Baltasar de Perea pidió también licencia para hacer unos portales delante de unas casas que compró en la calle de la Acequia, linde con casas que eran del convento de Santo Domingo, y que habían sido de Bartolomé de Guzmán. Alegó por razón, para alcanzar lo que deseaba, que aquellos portales no eran en perjuicio de la Ciudad, sino ornato suyo y útiles, por las tiendas que podrían abrirse abajo y por los arrimadizos que se colocarían en los pilares y entrepaños de las puertas, concesión que no era nueva, pues ya se habían hecho otras semejantes. La gracia le fué otorgada con las condiciones de costumbre, é hizo sus portales en la misma acera del portal que estaba ya hecho.

En este estado y con el nombre de calle de la acequia siguió conociéndose esta calle todo el siglo XVII y la primera mitad del XVIII.

El hospital real de indios, en sus principios escasísimo de fondos, apenas contaba ciertos, con quince mil cuatrocientos pesos que la Real Hacienda anualmente le daba, con cincuenta y cinco pesos que produ-

cía la impresión de las cartillas; pero la largueza de algunos vecinos y sobre todo la de los virreyes, suplía el deficiente con limosnas. Para ayudar á sus gastos tuvo por concesión de uno de los virreyes, licencia para hacer un teatro de públicas diversiones, aprovechando sus rentas. Hizo este teatro de madera, en un patio ó corral del mismo hospital, situado entre las enfermerías y camposanto, con entrada por la calle de la Victoria. Un voraz incendio consumió este teatro la noche del 20 de Enero de 1722; abrasando el fuego no pequeña parte del edificio. Mas pará no privar al hospital de la renta que le producía, se reedificó en el mismo sitio y de madera también; pero la administración del hospital, que no vivía tranquila, temiendo siempre un nuevo accidente como el ocurrido, resolvió el año 1725 hacer otro, aunque también de madera, "en lugar perteneciente al hospital, situado entre el callejón "que llaman del Espíritu Santo y la calle de la Acequia, para donde tenía la puerta principal." ¿Cuál fué este lugar situado entre el callejón del Espíritu Santo y la calle de la Acequia? No puede haber sido otro que en la esquina que había sido del Regidor Alonso de Mérida y su contigua, la de Baltasar de Perea, quedando en poder de los PP. Dominicos, sus dueños, las que formaban el resto del portal, que viejas y feas se conservaron hasta nuestros días, mientras que para hacer fachada al teatro y darle entrada por la calle de la Acequia, fueron destruidos los portales que hizo Doña Inés de Perea y Baltasar, tal vez su hermano. Cómo vinieron estas casas al poder del hospital, lo ignoramos; inclinándonos á creer que fueron donación hecha al hospital por sus dueños, ó compradas con limosnas recogidas por el Oidor D. Juan Pichardo Pacheco, Juez que era entonces en turno de hospitales, quien tanto hizo por éste, que llegó á tenersele por su insigne bienhechor.

Desde esta época y por la circunstancia dicha, la calle comenzó á tomar el nombre del Coliseo; ó la necesidad del tráfico que se hacía delante del Coliseo y el decoro que exigía un edificio de esa clase, fueron causa de que D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revilla Gigedo, mandara cubrir con bóveda esta acequia desde el Coliseo hasta la Diputación, obra que se hizo en los años 1753 y 1754.

Esta acequia, que como varias ocasiones lo hemos dicho, era la más caudalosa de las siete principales de la ciudad, en esta calle del Coliseo, adelante de la puerta del teatro, hacia la mitad del portalito siguiente, desprendía un canal que iba á salir al callejón del Espíritu Santo, entre los núms. 4 y 5, donde se conservan los vestigios de su salida, en una estrecha jarciería. Este canal lo encontramos en el callejón de Santa Clara, en la calle de este nombre, en la de la Canoa, en la de la Aguila, y finalmente, en la primera de la Pila Seca, pues iba á perderse en la acequia de Santo Domingo. El año 1896 fueron de-

tribados los portales, la calle se embelleció, pero desapareció el último vestigio del Coliseo Viejo. Cuando se cegó el canal desprendido de la acequia, el sitio bajo fué mercedado á uno de los vecinos, quien para extender su casa hizo un arco en que apoyarla; este arco ha sido tomado por algunos como el lugar por donde el Virrey entraba al teatro, lo cual no es exacto: nosotros señalaremos esta entrada cuando hablemos del Coliseo Nuevo.¹

Dicho se está que el Coliseo hecho en ese lugar el año 1725 fué de madera, con su entrada por la calle llamada hasta entonces de la Acequia, calle que corre de Poniente á Oriente y que trocó el nombre de Acequia por del Coliseo. La débil materia de esta fábrica se pudrió en veinticinco años, de manera que amenazaba ruina, por lo cual con el fin de evitar frecuentes reposiciones y de asegurar una renta menos contingente al Hospital Real de Naturales, cuyo eran sitio y coliseo, se resolvió el año 1753 hacerle de cal y piedra, de mayores dimensiones, con la forma que aún conserva, dándole entrada por la calle que llamaban en esa época del *Colegio de las Niñas*, que corre de Norte á Sur, y que con esta ocasión cambió de nombre, llamándose del Coliseo, agregando al nombre de ésta el adjetivo *Viejo*, para lo cual fué necesario comprar una casa en la calle del Coliseo, la que hace frente al núm. 4, que es precisamente donde está la fachada del Coliseo.²

COLON. CALLES DE

Desocupado el convento de San Diego el año 1860 por efecto de las leyes de Reforma, su dueño, el Pbro. Lic. D. Andrés Davis,³ resolvió venderle, y para sacarle mayor provecho dispuso que la venta se hiciera en porciones y no en el todo. A este fin le dividió en cuatro grandes partes por dos calles que se cruzaban perpendicularmente en el centro, corriendo la una de Oriente á Poniente y la otra de Norte á Sur, dando el nombre de Colón á la primera, en conmemoración del gran descubridor del Nuevo Mundo. Justo y muy merecido tributo á su preclara memoria el conservarle en una de nuestras calles, siendo sí de sentirse que no se le haya dedicado otra mejor, y que esto se haya hecho tan tarde; sin embargo, siempre será honroso para México, y muy

¹ Lo olvidó el autor.

² No falta quien atribuya la construcción de este último Coliseo, á la intervención de una actriz que trabajaba en el Viejo. Nosotros no lo creemos así: siendo el Coliseo parte del fondo dotal del Hospital, debía conservarse, y el Juez Conservador de él debió exigir, y sin duda exigió, su reparación. En lo que acaso intervendría aquella señora, sería en que se le diera mayor extensión, mejor ornato, ciertas comodidades, ó alguna otra circunstancia accesoria en que la Administración no quisiera gastar.

³ Véase la palabra San Diego.

particularmente para el autor de la idea, presentar á la posteridad este testimonio de gratitud, aunque pequeño, á quien puso en relación dos mundos.

Corta ó ninguna tiene que ser la historia de una calle nueva: la de que se trata fué abierta después que los franceses se retiraron de México el año 1868 y quedó limitada al recinto del antiguo convento; comenzaba en la calle de San Diego y concluía en el jardín de Tolsa. Llega un momento para las ciudades como para los hombres, en que sus necesidades son indeclinables, y comenzada esta calle fué preciso seguirla hacia el Poniente. Eran obstáculo para ello algunas casas de particulares que la cerraban por este último viento, y sobre todo el jardín de Tolsa, que aunque viejo y casi abandonado, se estimaba como de algún valor. El Ayuntamiento, sin embargo, hizo un esfuerzo, y mediante una indemnización de \$ 5,594.99 cs., que pagó á los Sres. José Perfecto Mateos, Ignacio Aguado y Enrique María Rubio, por los terrenos de su propiedad que iba á ocupar, adelantó con otro tercer tramo los llamados antes primera y segunda calle de Colón.¹

Esto pasaba en Septiembre del año 1887; la calle, aunque adelantada al Poniente, no salía hasta la de Rosales, formando una rinconada, depósito de basuras é inmundicias. El alto precio en que su dueño estimaba los terrenos que debían ocuparse para abrir la calle, fué causa de que se retardara su apertura: cambió de dueño aquella propiedad, y por contrato celebrado el mes de Agosto de 1891² con el nuevo dueño, D. Francisco Espinosa, hubo de derribarse la casa núm. 9 de la calle de Rosales, continuando hasta ella las de Colón. Cuarenta y cinco mil pesos se dieron al Sr. Espinosa por la casa, en abonos de dos y tres mil pesos mensuales, conservándole, además, la propiedad de los terrenos sobrantes á uno y otro lado de la nueva calle, con lo en ellos edificado; comprometiéndose el Ayuntamiento á hacer por su cuenta la demolición del edificio, aprovechando para indemnizarse del gasto los materiales resultantes de la demolición. La obra comenzó pocos días después de celebrado este contrato, y la calle vino á quedar expedita á mediados del año siguiente. De pronto quedó imperfecta, llena de escombros y hoquedades á diestra y siniestra; hoy que todo está edificado, presenta bellísimo aspecto.

COMONFORT. CALLES DE

Así se llaman las calles que saliendo de la plazuela del Tequezquite corren de Sur á Norte hasta la línea de las calles del Ferrocarril y Nopalito, precediendo á la del Puente de los Tecolotes.

¹ Libro Capitular, acta del Cabildo de 22 de Septiembre de 1887.

² Libro Capitular, acta del Cabildo de 11 de Agosto de 1891.

Son dos, y se distinguen en primera y segunda. Ambas fueron abiertas el año 1857 durante la administración de D. Ignacio Comonfort. Una mala casa de vecindad, de adobes, ocupaba el sitio que ahora es la calle, cerrando la plazuela del Tequezquite por su lado Norte. A esta casa se entraba dando vuelta por el callejón del Organo, ó por el despoblado del Puente del Clérigo. Un francés, D. Juan Jacob, que vivía en la segunda calle de la Amargura, en donde puso una ladrillería, compró esta casa, y otras, con el producto de su trabajo, y consultando su interés particular, que en este punto por fortuna se hermanaba con el público, propuso al Ayuntamiento demoler de la casa lo necesario para dejar una calle amplia y recta en dirección á Santiago, dividiendo su casa en dos, demoliéndola por su propia cuenta. Parece que semejante ofrecimiento no debía encontrar tropiezo en la Corporación Municipal; sin embargo, le halló, no por lo que va dicho, sino porque Jacob pretendía que el Ayuntamiento procediera desde luego á urbanizar la nueva calle, y á cumplir prontamente esta obligación, era á lo que el Ayuntamiento se rehusaba. Por aquellos días el ferrocarril de Veracruz tenía su estación un poco adelante de aquel lugar, en la misma dirección; Jacob supo aprovechar esta circunstancia para insistir en una mejora, que en verdad exigía ya la población, y añadiendo á sus trabajos propios las influencias de D. Antonio Escandón y de otras personas amantes de la mejora de la ciudad, logró que el Presidente Comonfort, que hizo cuanto pudo por favorecer el establecimiento del ferrocarril, se persuadiera de la casi necesidad de esta calle, y recomendara al Ayuntamiento la ejecución del proyecto, como le recomendó; en consecuencia se abrió la calle, se le hizo atarjea, se le pusieron banquetas y alumbrado, y fué el principio de la mejora de aquel barrio. La justicia reclamaba para ella el nombre de su protector.

Sobre lo dicho tenemos que hacer alguna explicación: estas calles son nuevas, formadas donde eran muladares, particularmente la segunda; de la primera hubo hasta por el año 1830 y algo más adelante, un rudimento de calle en el callejón del Carrizo, que estaba en la misma dirección de Sur á Norte; pero algo más al Poniente, estrechísimo y muy corto. Su inutilidad fué causa de que se le cerrase en la década de treinta á cuarenta; de donde ha provenido que en algunos planos de la ciudad, nuevamente formados, se encuentre con el nombre de puente del Carrizo la primera calle de Comonfort;¹ á lo cual ha contribuido el que esta calle desde que fué abierta apareció enteramente formada, por la propiedad de Jacob partida en dos: que fueron, del

¹ En el plano publicado por el Ministerio de Fomento se le da este nombre, que por la razón dicha puede disimularse; pero es impasable en una publicación oficial llamarle Puente de Esquiveles, estando éste en distinto lugar.

lado del Oriente el mesón de Santa Julia, bastante amplio; y del lado del Poniente la casa de Santa Emilia, de dos patios con sesenta cuartos, mientras que lo restante de una y otra calle se fué paulatinamente poblando.

CONCEPCION. PLAZUELA Y CALLEJÓN DE LA

Del convento de la Concepción tomaron nombre una calle, un callejón y una plaza, que aunque grande, por no serlo tanto como la mayor, llama el público plazuela.

Hállase ésta al extremo occidental de la primera calle de San Lorenzo; forma su lado meridional la iglesia del convento, y las restantes casas de particulares. Fué este barrio, y es todavía, poco poblado con relación á otros: el año 1830 aun no se construían las casas que forman el lado Norte de la plazuela, y de esta amplia comunicación seguían otras plazuelas despobladas. Hoy á este viento sólo le queda una estrecha salida. En lo antiguo la plazuela no tenía salida hacia el Poniente, ni existía propiamente la calle llamada de la Concepción. El año 1587 concedió el Ayuntamiento una paja de agua á Nicolás Pérez Hurtado para su casa, "ques en la calle que corre de la plazuela de Santo Domingo á la pared ciega de la Concepción, linde con casas de Alonso de Herrera Mejía, con que haga un almacén á su costa en el hueco de la primera pared de su casa."¹ Ciego y despoblado estaba entonces aquel sitio: dos años después, á súplica de Jerónimo Osorio, escribano del Virrey, se le hizo merced de dos solares en frente de la iglesia de la Concepción, linde de solares de D. Francisco de las Casas, y no habiendo podido edificar en ellos, en Diciembre de 93 se le dió término de un año para que lo hiciera.²

En el mismo día en que se hizo la merced á Jerónimo Osorio se le hizo también al Br. Nicolás de Morales, clérigo, "de un solar frente al locutorio de la Concepción, pasado un puente, en frente de solar y casas de Alonso de Orellana, lozero, y casas de D. Luis Cortés."³ Es verdad que este sitio estuvo siempre fuera del cuadro de la traza; pero en la misma condición estuvieron otros, y sin embargo, pronto se poblaron.

En el medio de esta plaza se conserva una capilla de forma octágo-

¹ Libro Capitular, acta de 15 de Junio de 1587. Por almacén, tratándose de agua, se entendió un depósito de ella que para uso del público se hacía en el muro exterior del edificio; varios se conservaron hasta nuestros días; el de esta merced, creemos haberle alcanzado en la primera calle de San Lorenzo, acera Norte.

² El mismo libro, actas de los Cabildos de 13 de Enero de 1589 y 10 de Diciembre de 1593.

³ Allí mismo.

na, sólidamente hecha, cubierta de bóveda, y dedicada á Santa Lucía, acerca de cuyo origen se cuentan no pocas consejas: hay quien diga que en el lugar que ocupa se celebró la primera misa en la México Católica, suponiendo que para memoria de ese primer acto religioso, se levantó la capilla, y que por lo mismo se conserva. Ni aun visos de verosimilitud tiene esta mal urdida conseja: el origen de la capilla fué idéntico al de todas las otras que hubo en los barrios; el de la Concepción perteneció primitivamente, por lo tocante á los indios, á la parroquia de Santa María la Redonda; su Cura Ministro que era religioso franciscano, cuidaba de la capilla, la cual tenía, como las demás, su Mayordomo y su sacristán, que atendían á su aseo y á abrirla los días que en ella se rezaba, ó se celebraba misa, porque era de las que disfrutaban de ese beneficio, y tenía campana. En cuanto á su conservación, es meramente casual; debida á que estando en una plaza, no estorbaba, y cuando multiplicadas las parroquias comenzaron á quitarse por inútiles las capillas, se principió, según el caso lo exigía, por aquellas que impedían el paso ó servían de muladares. Esta de Santa Lucía no estaba en ninguna vía, ni fué abrigadero de inmundicias, porque un hermano tercero de San Francisco, que vivió hasta hará treinta años, en la misma plazuela frente á la capilla,¹ cuidaba de ella, y aun la llamaba suya, abría la con frecuencia, y como el pueblo de México es piadoso, casi nunca faltaban en su altar velas encendidas, ni tiestos de flores, no obstante que no se celebraba misa allí desde fines del siglo pasado. Muerto el cuidador de la capilla, quedó completamente abandonada y sin dueño; no faltó por aquellos días quien solicitara de la Ciudad que se le vendiera la plazuela; pero el Mayordomo del convento de la Concepción, D. Jorge Madrigal, se opuso á la adjudicación, presentando títulos suficientes en concepto del Cabildo, que acreditaban la propiedad del convento sobre aquella plazuela. Las Leyes de Reforma concluyeron con esa propiedad, y entonces fué vendida en tres mil pesos la capilla á una sociedad compuesta de D. José María Castillo Velasco y de un español; esta sociedad la vendió á D. Ignacio Unzain, de quien pasó al Lic. D. Ignacio Alas, y de éste á D. Silvestre Olguín. En poder de este señor se hallaba cuando la Ciudad pensó poner allí el depósito de los cadáveres de los pobres, y á este fin la compró en seis mil pesos.

El callejón de la Concepción es una calle traviesa, situada de Sur á Norte, tras de la iglesia; por este viento desemboca en la primera calle de San Lorenzo, y por el del Sur es seguida de la de Cincuenta y Siete. Antes que hubiesen sido abiertas esta calle y la del Progreso,

¹ Personalmente conocí á ese hombre, y aun tengo entendido que murió después de la Reforma, razón de más que, con las otras, impidió que á impulsos de esa barreta cayera la capilla.

el callejón que nos ocupa se hallaba cerrado por Poniente y Sur; abiertas dichas calles el año 1861, hoy con ellas forma crucero, y ha mejorado mucho en aspecto y policía.

CONCEPCION. CALLE DE LAS REJAS DE LA

Corre esta calle de Sur á Norte, después de la del Puente de la Mariscalá, en donde comienza, y concluye en la esquina de la plazuela de la Concepción.

El convento fué situado en la última manzana de la traza de la ciudad, por el lado Poniente, y tenía por límite el no pequeño canal desprendido de la caudalosa acequia, llamada de Palacio, á la altura del Hospital Real, para aumentar las aguas de las acequias del Carmen y de Santa Ana. Con el tiempo se pobló el lado occidental de la acequia, fuera de la traza, con las pocas casas que hay entre la esquina de la calle del Puente de los Gallos y la del Puente de Juan Carbonero; el resto quedó siempre desocupado, y es la plazuela de Villamil.

En el lado del convento, que caía á esta calle, hicieron las monjas sus locutorios, llamados rejas, de donde vino llamarse aquella vía *calle de las Rejas de la Concepción*.

Tal fué el estado primero de esta calle, que lentamente ha venido cambiando: el año 1793, por disposición de D. Juan Vicente de Güemes, segundo Virrey Conde de Revilla Gigedo, fué convertida la zanja en atarjea, y esto produjo en ella gran mejora, quitando basura, inmundicias y fetidez; sin embargo, su aspecto era siempre triste: en la parte del convento no había una casa, sólo se veían las puertas cerradas y polvorientas de los locutorios, que apenas se abrían domingos y jueves por las tardes, en los tiempos que no eran Cuaresma ni Adviento; en el lado Poniente algunas casas de vecindad, pobres, y la plazuela sin gente.

Con la exclaustación de las religiosas todo aquello mudó de ser. El año 1861 que fué abierta la calle del Progreso, partiendo el convento de la Concepción de Levante á Occidente, quedó la larga calle de las Rejas naturalmente dividida también en dos porciones; la una de la esquina de la calle de la Espalda de San Andrés, hasta la nueva del Progreso, y la otra desde ésta á la esquina de la plazuela de la Concepción; el convento, principalmente en esta parte, se convirtió todo en casas; las de esta acera, con fachadas más ó menos buenas, todas habitadas en su interior y en sus altos, y comercios en los bajos, que procuran á la calle movimiento y alegría.

CONCEPCION. CONVENTO DE LA

Tiénesse este convento por el primero de las religiosas, fundado en México veinte años después de la toma de la capital por los conquistadores españoles.¹ El orden de religiosas concepcionistas no era muy antiguo en España, contaba apenas entonces cincuenta y dos años de existencia; y como su fundación envuelve un episodio histórico, curioso y raro, nos permitirá el lector que le hagamos de ella una sucinta relación. Ruy Gómez de Silva, de la antigua é ilustrísima casa de Silva, en Portugal, casado con Doña Isabel de Meneses, fué nombrado Gobernador y Capitán general de la plaza de Ceuta, á donde se trasladó con su familia. Doce hijos tuvo en su matrimonio, algunos de los cuales nacieron en Ceuta misma, uno de ellos Doña Beatriz, que vió allí la luz el año 1424. A los veintitrés años de su edad vino á la corte y al lado de Doña Isabel de Portugal, segunda esposa de D. Juan el segundo de Castilla. Era Doña Beatriz de rara hermosura y de bien cultivado entendimiento, prendas que le fueron funestas, porque encendieron en el corazón de la reina rabiosos celos. Si el Rey D. Juan llegó á amar á Doña Beatriz, es cosa que él lo sabría, pero la historia nos dice que la pasión de la reina, después de causar mil sinsabores á su dama, la condenó á la rigurosa pena de que muriera encerrada en una arca. Tres días la tuvo en ella, después de los cuales, los propios confidentes mismos de la reina, dolidos de tamaña crueldad, le proporcionaron la fuga, y ella se refugió en el célebre monasterio de las Dueñas de Santo Domingo el Real en Toledo, donde vivió más de 30 años en hábito secular, pero cubierto siempre el rostro con un velo tan tenazmente llevado, que ninguna persona, ni del mismo claustro, se lo vió jamás, excepto Doña Isabel de Castilla, que justa apreciadora de sus virtudes, se declaró su protectora.

Había sido educada Doña Beatriz en el santo temor de Dios y con especial devoción á la Virgen María en la advocación de su pureza inmaculada, por lo cual, en medio de las tribulaciones que experimentaba en Tordecillas, en la corte de D. Juan, á ella volvía los ojos, ofreciéndole, en honor suyo, vivir siempre en castidad perpetua. Aquí añade la historia, que estando en el arca, donde debía morir, se le presentó la Soberana Señora rodeada de radiantes luces, con túnica blanca y manto azul, llenándola de celestial consuelo, anunciándole que á la tempestad seguiría la calma, y que ella sería fundadora de un nuevo

¹ En los libros de Cabildo, quinto, sexto y séptimo, con frecuencia se habla de un convento de monjas con título de la Madre de Dios, sin más que nombrarle. Parece que estuvo al Oriente de la ciudad, no lejos del hospital del Amor de Dios; mas como nada sabemos de él, ni permaneció, decimos, lo que dicen todos, que fué el primero el de la Concepción.